

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21920 *Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Daya Nueva (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 225, de 25 de noviembre de 2021, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Daya Nueva, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, una plaza en turno libre y una en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», así como en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Daya Nueva.

Daya Nueva, 22 de diciembre de 2021.–La Alcaldesa, Teresa Martínez Girona.